

Candidatura liberal para Concejales

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pujol y Pujol

Abogado

SEGUNDO

D. Guillermo Nadal Servera

Médico y Ex-Diputado Provincial

D. Bartolomé Bauzá Esbarranch

Industrial

TERCERO

D. José Tous Ferrer

Editor

CUARTO

D. Miguel Oliver Xamena

Procurador

QUINTO

D. José Martínez Bordoy

Industrial

SEXTO

D. Bartolomé Calafell Mesquida

Propietario

SÉPTIMO

D. Rafael Oliver Garcías

Propietario

OCTAVO

D. José Busquets Borrás

Del comercio

crítica, ni emitir censuras, ni entrar tampoco en la discusión. Cuantos arbitrios municipales le gravan debe satisfacerlos sin protesta.

El Ayuntamiento debe ser pues, expresión del sentir y del querer de la Ciudad.

Y como la Ciudad quiere ser bien administrada, porque comprende que con administración se alcanza lo que piensa: salubridad é higiene, con aguas y alcantarillado; subsistencias económicas, impidiendo confabulaciones, penadas, para elevar el tipo de las materias alimenticias; limpieza y alumbrado, para mayor seguridad y pulcritud; vigilancia que le garantice la propiedad y tranquilidad que le ahuyenten las industrias molestas, ... de aquí que á este ideal deben todos concurrir.

El Ayuntamiento de Palma debe ser modelo, para dar ejemplo, como capitalidad que es, á todos los de la Provincia.

Debe ser moral, porque los ciudadanos no se alarmen y vivan en la confianza de sus administradores.

Debe ser cortés y correcto, para no ridiculizar Palma, recibiendo á los forasteros con todos los honores adecuados á su categoría y á los intereses que signifiquen.

Debe ser emprendedor y activo, pues con la inercia se extinguen las fuerzas, se destruye la cohesión y tras esto se putrefacta, descomponen y muere.

Debe ser iniciador y atrevido, para emprender obras que completan la misión que le está encomendada, de dar vida y movimiento, vitalidad y acción, á la universalidad que le ha hecho su gestor.

Debe ser progresivo y emulador porque así no quedará nunca atrás, marchará adelante y estaremos en toda ocasión á la altura de las poblaciones modernas.

Debe ser espléndido y solvente, evitando que los servicios se le presten con mezquidad y sin deseos, según el tipo fijado para satisfacerlos.

Debe ser moderado y amoldarse á las circunstancias.

No debe ser tacaño ni mezquino, porque mezquinamente y con tacañería será servido, y no es condición está de buen administrador.

No debe ser pródigo ni dilapidador, porque los que tal condición reúnen van á la bancarrota y á la miseria y la Ley les sujeta á cura tela.

No debe ser inerte y hacer como que hace, porque el *laissez faire* *laissez passer* está mandado retirar de toda esfera pública.

No debe ser inurbano y altanero, porque es fórmula social la consideración comun y según es el trato es la correspondencia.

Y no debe estar fuera de la Ley, ya que á la Ley debe su vida y por Ley debe registrarse.

Así entendemos el municipio, y como tal Palma debe procurarse, elevándolo al nivel que le corresponde con el mandato á hombres de buena voluntad, de carácter entero, de inteligencia clara, que sepan imponerse de su misión.

Un Ayuntamiento acaparador

de rentas sin darlas aplicación nos produce el efecto del avaro que vive miserablemente entre la sujeción y la porquería, fuente de infecciones; que come piltrafas y despojos, á costa de su economía animal matando sus glóbulos, extenuándose y convirtiéndose en clorótico anémico y tísico; que no es sociable, por no dar nada á la Sociedad, á costa de la que vive, y que es aborrecible por esta misma insociabilidad y la falta de aplicación de las más elementales reglas económicas.

No quiere ni puede desear Palma que sea así su Ayuntamiento.

De pocos años á esta parte, gracias solamente á la iniciativa individual, hemos progresado mucho, modernizándonos aparentemente. Este avance será doble, progresará geométricamente si á esta iniciativa se une la corporación municipal.

Al fin y al cabo, los intereses comunales refractan, como la luz, sobre los ciudadanos y todos los vecinos, participando propios y extraños, los que vivimos aquí habitualmente y los que eventual ó transitoriamente pasan por Palma.

Preparados para la guerra

Los japoneses poseen las siguientes fuerzas en el Extremo Oriente, en preparación para la guerra.

Tienen en las aproximaciones del Pacífico 6 acorazados de escuadra, 6 cruceros acorazados, 16 cruceros de segunda clase, 17 destructores, 10 cañoneros y 50 torpederos; total 105 buques de guerra, con 30.000 marinos, al mando del almirante Sameshima.

Poseen los rusos en dichas aguas: 7 acorazados de escuadra, 3 cruceros acorazados, 6 cruceros de segunda clase, 15 destructores, 20 torpederos y 40 unidades de menos importancia, como cañoneros, guardacostas, transportes armados, etc.; 91 buques de guerra, al mando del almirante Alexeieff, virrey del Extremo Oriente moscovita.

El ejército del Japón, contando las reservas, es de 670.000 hombres, los mejores soldados del mundo, según quedó demostrado en la última campaña colectiva de las potencias contra China, en la que hubiera perecido hasta el último soldado europeo á no ser por el arrojado de los soldados japoneses y la pericia de sus oficiales.

Rusia tiene en aquellas lejanas regiones unos 300.000 soldados, de los cuales 60.000 son cosacos. Pero diariamente llegan refuerzos á Mukdon y á Port Arthur, enviados por las vías férreas del transiberiano y del transmandchuriano.

VIDA NUEVA

La reconquista del territorio

A un mismo tiempo van á ser inaugurados en diversas comarcas del país obras públicas de un mismo linaje, caminos modestos que ponen en comunicación entre sí y con las vías principales Ayuntamientos humildes, absorben hasta ahora en el círculo estrecho de su existencia rural. La solemnidad es saludada con júbilo, no sólo en los lugares beneficiados, sino en toda la nación. Implorar al país que vive existencialmente y trabaja y crea territorios hasta ahora dormidos en el reposo de su aislamiento, es acrecentar la patria, extender los dominios españoles, hacernos más fuertes y nutridos para la lucha contemporánea en que los pueblos débiles sucumben sin remedio...

El departamento de Agricultura, Industria y Comercio, tiene que ser forzadamente eje de la reconstitución del país. «Regenerarse», en el lenguaje político, equivale á «recomponerse». Nuestro país necesita recomponerse socialmente

primero, ampliar su base de sustentación, para que sobre más sólidos cimientos se levante un edificio, más hermoso, más firme, más persistente. La organización de nuestro país parece obra de artificio: muy escasas clases productoras, y aun de ésta buena parte esclavizadas por su soledad, vegetando triste y oscuramente sobre la descuidada superficie de un solar sin bandera ó punto menos: muy abundantes clases parásitas, ya cobijadas bajo el mecanismo oficial, ya viviendo de los mil recursos que la astucia suministra á la indigencia ilustrada, ó la posesión á los capitalistas inepytos y ociosos, y gravitando todos sobre los ciudadanos útiles.

Hay que invertir la contrucción. Hay que multiplicar el número y la acción de los productores y reducir la de los parásitos. Y puede lograrse de dos maneras: integrando en la vida nacional las comunidades rústicas que con ella estaban incomunicadas ó con débil é insegura relación, añadiendo intensidad á la tarea productora, acrecentando sus frutos, garantiendo su provecho, emancipando de trabas euojosas é ineficaces el desenvolvimiento de su actividad.

El plan de caminos vecinales atiende directamente al primer cometido para influir inmediatamente en la preparación del segundo. Cada camino que cruza nuestra tierra es un brazo que se alarga para sujetar en el amor de la vida española un pueblo más, un núcleo más de acción productora; ellos son como las venas por donde circula la savia del espíritu colectivo; ellos los cauces por donde las ideas ruedan y buscan el contacto con las realidades que las hace florecer. Enlazar por vías practicables unas á otras las aldeas de nuestro país es realizar una obra de redención espiritual tanto como material, es acudir al rescate de nuestra incultura, porque es dejar franco el paso á la civilización el abrirle caminos al pensamiento.

Empresa de tal alcance requería una perfecta colaboración del Gobierno con el país. Es aquél el que inicia y dirige las más de las veces; pero es éste el que da calor á las iniciativas y ayuda decisivamente á que se realicen. Proyectos felices de esclarecidas inteligencias duermen olvidados entre las inertes y estériles columnas que albergan la literatura oficial, porque el país no los auxilió incorporándolos á sus propias imaginaciones y encarnándolos con su propia voluntad, estableciendo, en fin, aquella comunidad de espíritu que concierta los esfuerzos para moldear y dar carne traer á la vida las comunes aspiraciones... Las ideas de los ministros no son más que semillas; y no es en el grano sino en la tierra que cae, donde están la fuerza y la salud.

Por eso fué prudencia necesaria sondear en el país su predisposición para la empresa. Porque si nuestro pueblo la rechazaba era fracaso seguro, cualesquiera que fuesen los esfuerzos hechos por el ministro para salvar sus propósitos; y si el país les prestaba el sano calor que da la vida, el propósito del ministro era, sin duda, un acierto. Acierto ha sido al fin; felicitámonos á nosotros mismos. Porque no es la satisfacción de aquél la que nos importa, siquiera no seamos indiferentes á su triunfo, por lo que á la colectividad pueda ser beneficioso. Lo que nos importa recoger es la respuesta vigorosa que ha dado el país al llamamiento del ministro. Proclamamos con frecuente irreflexión el desmayo irremediable del país; sin pulso le declararon unos estadistas; le diputaron varios escritores víctima de una incurable catalepsia; pregonaron otros su abatimiento y su letargo invencible, ni para bien, ni para mal. Y, sin embargo, ha bastado una sencilla excitación en nombre de una labor útil para que acuda solícito y resuelto.

Pedíaseles auxilio para la construcción de los caminos: numerosas provincias han ofrecido más del 50 por 100: lugares hay desde donde acuden al ministro brindando, ya que no dinero, de que no disponen, trabajo, piedra, terrenos. Disputábase unos á otros los pueblos la preferencia, interesados en salir prestamente de su aislamiento. No es indiferencia musulmana, sino actividad fecunda lo que ha despertado el requerimiento... Ciego será quien no advierta en ello un signo de salud, y quien no entrevea un

El futuro

Ayuntamiento (*)

Lo que debe ser y lo que debe hacer

I
Las corporaciones municipales deben ser reflejo de la conciencia pública, porque significan la aspiración general del vecindario, cuyos intereses administran.

Y bajo este anunciado, todos los vecinos tienen el deber de acudir á manifestar su voluntad. Si no lo hacen, si se creen desligados de este compromiso, abdican el derecho, le renuncian y no por ello dejan de estar representados. Es decir, se sujetan á una obligación sin la correspondencia recíproca del derecho, de la facultad: no hay paridad, ni correlación jurídica.

El Ayuntamiento no por esto

deja de sumar la expresión de este ciudadano, que ha creído era renunciable este derecho, cuando en pura filosofía no debe serlo, pues hay la lesión del perjuicio de tercero en el ejercicio de facultades comunes y sociales; el ciudadano se debe al Estado, como el vecino al Municipio, y, por lo mismo, estas son inalienables.

Más, como en la omisión se peca y se delinque—moral y jurídicamente—las consecuencias son generales. El daño de la generalidad es causado por mi. ¿Quién me lo exige?

Este es el problema y esto es lo que hay que evitar. Por esto las agrupaciones políticas que se abstienen, cometen una inmoralidad y el arma manejada de dos filos, mas que herir al adversario les daña á ellas.

Debe por esta razón el vecino acudir á las urnas, hacer uso de su voto, que es un derecho. Y si no lo hace, como repetidamente hemos dicho, no puede ejercer la

(*) Por considerar digno de ser conocido lo que dice este artículo que publica *La Tarde*, honramos con él nuestras columnas.

dato positivo para juzgar de la situación de ánimo de nuestro pueblo. Desdeña éste todas las aparatosas invocaciones con que la garrulería pública le deslumbró en otro tiempo; pero quiere y auxilia cuanto idea tenga base positiva en la realidad. Porque ha llegado a saber, bien á su aosta que no son las quimeras verbalistas las que redimen y mejoran, sino aquellas tareas, á veces oscuras, de la razón y de la perseverancia, que van ganando, día tras día, terreno en los dominios del bienestar.

Diario Universal.

El Mediterráneo latino

Francia, donde el temperamento emocional predomina, se excita gozosa ante la idea de que Italia se le acerca, y sin poder contener sus arranques de entusiasmo lanza al mundo una de esas tantas frases que, inofensivas al parecer, son preludio de sangrientas contiendas.

El Mediterráneo es un lago latino, que ahora dicen los franceses, se asemeja mucho á América para los americanos, que en 1828 pronunció Monroe en el Congreso de Washington, y á la de las nacionalidades de un solo idioma, de Napoleón III.

Cuando en los Estados Unidos, poco antes de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, se reunió el Congreso Pan Americano, al discutirse la doctrina de Monroe, el doctor Roque Saenz Peña, ilustrado representante de la República Argentina, comprendiendo el verdadero significado y alcance de cuestión tan importante, manifestó que siendo de origen español su patria, poblada y enriquecida por la constante emigración del medio día de Europa, más vinculos le obligaban á ésta, de quien recibía todos los beneficios, que á la anglosajona del Norte de América, de la que tanto distaba, y cuyas relaciones mercantiles eran inferiores á las que con el antiguo mundo la Argentina sostenía; y opinaba, por lo tanto, que la restringida idea de Monroe debiera ampliarse en sentido más grande y más universal, diciendo que América era, como todo el planeta, de la Humanidad y de la civilización.

Mientras haya tres nacionalidades en el Mediterráneo, este mar no será latino, sino de aquella cuya sea la supremacía naval militar. En este punto no debemos alucinarlos: Aragón le sustituyó y dominó hasta en la propia Italia, pasando luego á depender en absoluto de España, que mantuvo su dominio hasta la decadencia de su poder naval.

Aun reunidos en uno solo los Estados que se asientan sobre este mar, tampoco tendrían derecho ante la civilización para apropiárselo en daño del resto de la humanidad; los pasos estrechos y canales, como en una ciudad las plazas y las calles, y en una nación los ríos, puentes y caminos, son de todo el mundo en tiempo de paz, y en guerra, del que tiene fuerza y habilidad para apoderarse de ellas.

Por lo que á nosotros toca, el Mediterráneo latino sería lo menos español posible, dada nuestra debilidad naval, y al dominar en él una nación próxima, dispondría de mayores ventajas para imponérsenos.

Si Francia, que en terreno propio es la nación que menos litoral tiene sobre este mar, habiéndolo engrandado en la costa de Africa desde Argel á Túnez, necesita sostener las comunicaciones con estos territorios y sus colonias de la Indo China, Inglaterra también precisa del Mediterráneo para comunicarse con el Egipto, la India, el Extremo de Oriente, la Australia y sus posesiones de Africa oriental; lo mismo ocurre á Alemania, como nación colonial y comercial, todas las naciones del Norte de Europa tienen más ó menos necesidad de hallar en él la vía libre.

No creemos que esta expansión del entusiasmo francés tenga más alcance que el de una platónica aspiración; pero nosotros, que tan propensos somos á dejarnos llevar por ensueños quiméricos, obremos con prudencia, desarrollemos nuestra industria y comercio, ligándonos solo á quien más pueda contribuir á ello, armándonos al mismo tiempo por tierra y por mar, para caer en el momento oportuno del lado que más convenga.

CUENTOS DEL JUEVES

Frenopatía poética

Ya era tarde. El sol se iba hundiendo majestuosamente tras de las azules montañas. El D. Larvilleir, uno de los más ilustres frenopatas franceses, nos había obsequiado con un refresco, y se disponía á continuar mostrándonos el manicomio.

—Poesía... la hay en algunos casos frenopáticos. Esos... dijo... por lo general, no son muchos; uno puedo presentar

á ustedes, que no deja de ofrecer interés vivísimo. Trátase de una inocente mujer —inocente sin duda— pues el reconocimiento facultativo lo confirmó por completo.

Margarita calculaba ganancias más que deseaba glorias; acrecentar riqueza, más que lograr dicha, y en este engaño cuando murió su protectora dejándole una gran fortuna; firmaba la nueva diva un contrato en Milán, y disponíase á hacer su debut en el Gran Teatro, cuando un tunante, un busca vidas, supo habilísimamente adular á la joven, solicitando servirla y logrando que le nombrara su apoderado, ocurriendo lo que necesariamente había de ocurrir, tratándose de una niña que se creía experta y para todo prevenida. Parecióle que aquél era el hombre que había de hacerla feliz.

No la hacía el amor, no había procedido con seductores galanteos, mostró franqueza, sentido práctico y amor al trabajo. En fin, enamoróse de él, hizo cuanto estuvo de su parte para seducirlo y conquistarlo.

Fortuna, ganancias en el teatro, contratos; todo estaba al arbitrio y gusto de Armando Paladini; en fin, el joven se rindió...

¡Claro, como que se preparaba para dar el golpe final, para acabar de apoderarse de toda la fortuna de Margarita!

Fingióse, á su vez, enamorado, y cuando hizo indispensable el matrimonio... entonces Paladini evaporóse... Margarita averiguó que el tal era casado.

Supo esto hallándose en Montevideo, contratada para el teatro Solís.

¡Destino extraño! Condenación igual... ¡Meses después acusaron á Margarita de infanticidio!

Probó ó compró la prueba de su inocencia... pero poco después Margarita perdió la razón.

¿Era inocente, y cómo su pobre madre había sido calumniada? ¡Fue culpable, ¿quién lo sabe? Dios tan sólo.

Si fué culpable, terrible ha sido su pena; si inocente, espantoso su martirio. Ya ve usted, amigo, que los novelistas, aún los más exagerados y disparatadamente extremos en las fábulas que conciben, situaciones que muestran, argumentos que enredan y caracteres que pintan, no van tan lejos de la realidad.

Dicho esto, llegaron Antonio, Carlos y el doctor á la puerta de un gabinete que tenía reja al patio.

Abrió éste último la puerta y penetraron en el gabinete.

En éste había una hermosa mujer de veinticinco años, pálida, muy pálida, de grandes y rasgados ojos azules y cabello rubio como el oro.

Sus manos eran flacas y mostrábase crispadas por nervosismo constante y en agitación continua, merced á la continua excitación de la enferma.

—Margarita, señorita Margarita—dijo el doctor.

La joven estaba, como casi siempre, sentada en una butaca y con la mirada fija en un pequeño taburete.

—¿Sóis vos, doctor?—dijo la joven en su idioma nativo, que era el que solían emplear el médico y la enferma en sus relaciones.

La voz de la hermosa diva era dulcísima verdadera voz de cantante italiana; de tiple notable, educada en la más correcta escuela.

¡Qué faz tan encantadora! Parecía una madonna de Rafael, una Santa Cecilia de Salvattore.

—Aquí le tengo... aquí... ¡no le toques!—Dijo la enferma, señalando al taburete, en el cual creía ella ver una cuna con su niño.

—Nada veo; ahí nada hay—dijo Trinidad.

—Si... no se llegue...

—Repito que nada veo, replicó el médico, acudiendo á aquel acento breve y severo que solía emplear para imponer su influjo moral en los enfermos.

Luego, volviéndose á Antonio, díjole en voz baja:

—Nada dirá ya; mi voz le recuerda los golpes de ducha ó la medicación energética. No puedo ni debo perder mi prestigio con los enfermos. Me retiro para que vean ustedes mismos la profunda, la extraña, la terrible dolencia, el delirio singularísimo de esta castigada, culpable ó mártir inocente.

El doctor salió:

Antonio no era capaz de sentir curiosidad impertinente y cruel. No se atrevía á interrogar á la enferma.

Contemplábase con verdadero asombro.

Era bellísima, muy bella. La locura prestábase, además, un encanto extraño, un tinte, una melancolía misteriosos.

Carlos era de alma menos escrupulosa y de carácter más impresionable y atrevido.

—¿Qué haces ahí?—preguntó—dirigiéndose muy respetuosamente á la monañaca, y señalando al taburete que tenía ésta á sus pies.

—Duerme... si duerme, lleva ya poco

tiempo... pocos años... Ayer le ví dos heridas en la espalda... un poquito más abajo de los hombros... ¡Por ahí van á salirle también las alas!... Pero yo, no bien brota una plumita, ¡zas!, se la arrancó.

Dijo esto la loca haciendo un movimiento rápido, exagerado, por el violento ademán de hacer lo que decía.

—¿Y por qué lo hace?

—¿Por qué? para que no vuele...

—Ah... vamos, no quiere la señorita que se marche.

—No, no quiero... luego viene el juez, siempre viene el juez... Ya se me han escapado muchos... muchos... me duermo, me duermo y brótanlas las alas... y se van.

No, no tengo la culpa... no la tengo.

¿Verdad que no tengo la culpa?

No. Yo no soy culpable...

Les doy fresa con leche... les canto:

¡Chiquito!
¡Bónito!
¡Duermetel!

Pero no se duermen. Aquí me envenenan... y me quedo luego dormida... y se van... Este no; éste no se irá... Es muy lindo... ¡Mire que muslitos hechos á torno!... El cabello rubio... Las gotitas de sangre... que tiene en la espalda... tan blanca...

Era horrible para Antonio aquel martirio.

Si, Margarita había sido culpable de infanticidio, espantoso castigo aquel delirio, por virtud misteriosa del cual veía constantemente con su niño ante los ojos y atormentada de continuo por el temor de perderlo, y además por el remordimiento de haberlo perdido.

JOSÉ ZAHONERO.

Telegramas semafóricos

El servicio hidrográfico de la Marina en Francia, acaba de dar á conocer las disposiciones establecidas para el cambio internacional semafórico por medio de telegramas que utilizan la vía eléctrica en uno de sus recorridos.

Los telegramas semafóricos procedentes de los buques en la mar son aceptados por todos los países que se han adherido á la Convención telegráfica de San Petersburgo y cuya lista es como sigue:

Alemania—Argentina (República) Australia—Austria Bélgica—Bosniaterzegovina—Brasil—Bulgaria—Buena Esperanza (Cabo de Ceilán)—Colonias Portuguesas—Creta (isla de)—Dinamarca—Egipto—España—Francia y Argelia—Grecia—Hungria—Indias holanderas—Indochina francesa—Inglaterra—Italia—Japón—Luxemburgo—MadaSascar—Montenegro—Natal—Noruega—Nueva Caledonia—Nueva Zelanda—Países Bajos—Persia—Portugal—Rumania—Rusia—Senegal—Servia—Siam—Suecia—Suiza—Tasmania—Túnez—Turquía—Uruguay.

La tarifa de transmisión se compone: 1.º De la telegráfica principal si hay lugar á ello y de las accesorias correspondientes á las indicaciones eventuales. 2.º De una tarifa llamada *Marítima*. En el servicio interior la tarifa marítima se fija en 0 francos, 05 por palabra, con un minimum de 0 francos, 50 por telegrama. En el servicio internacional es de un franco por telegrama.

Los buques que pasan á la vista de una estación semafórica francesa pueden cambiar con ella, ya comunicaciones transmitidas por una estación semafórica para ser conducidos á su destino ó reexpedidos por correo sin emplear la vía eléctrica en ninguna parte de su recorrido ó comunicaciones depositadas en el semáforo ó dirigidas por correo para ser transmitidas directamente á un buque en la mar.

La tarifa es en Francia de 0 francos 05 por palabra, con un minimum de 0 francos 50. Las estaciones semafóricas francesas se sirven exclusivamente para las comunicaciones hechas por medio del Código internacional de banderas ó de señales de gran distancia de este Código izadas en un palo. El aparato semafórico se reserva para las comunicaciones con los buques de guerra.—X

ANUNCIOS MORTUARIOS

Para La Ultima Hora hasta las cinco de la tarde, para El Liberal hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en LA AUXILIAR, Agencia funeraria, calle de Jaime II, número 46, (abierta toda la noche) y en el buzón del CENTRO DE ANUNCIOS.

Nuestra información

Sobre elecciones

El gobernador ayer publicó la circular convocando á elecciones municipales para el 8 del próximo mes de noviembre.

Por este motivo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley electoral vigente, diez días antes de la elección, deberán volver á sus puestos todos los alcaldes y concejales, suspensos gubernativamente contra los que no se haya dictado acto de procesamiento, y que los Alcaldes Tenientes y Regidores interinos que sustituyan á los propietarios que no hubiesen sido procesados, no pueden de ningún modo presidir las mesas electorales.

También debe tenerse en cuenta, como punto importante la Real Orden de 2 del corriente que resuelve que se consideren elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que ademas de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de Cédulas personales hasta la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.

El gobernador, en la circular que publica, recomienda con especial interés á los Ayuntamientos y Alcaldes, procuren que se respete el derecho del elector y que nadie encuentre obstáculos para espresar libremente en las urnas sus deseos sean eales fueren las oposiciones políticas que profese cuidado á la vez que se mantenga el orden mas perfecto en sus respectivas localidades para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse facilmente y se haga la propaganda de las candidaturas diversas con la libertad completa á que todos tienen derecho, dentro de los limites que las leyes señalan.

Habiéndose convocado ayer las elecciones para el día 8 del próximo mes deberán suspender desde ayer mismo sus trabajos los Delegados ó Comisionados que por cualquiera concepto realicen el cometido para que fueron nombrados en los Ayuntamientos de esta provincia.

En consecuencia los respectivos Alcaldes cuidarán de comunicarles esta resolución para su cumplimiento teniendo en cuenta y haciendo saber á dichos funcionarios que pasado el período electoral deberán continuar activamente su gestión en la forma que les fué ordenada al confiarles la comisión ó delegación.

Convocadas las elecciones, á continuación damos á conocer á nuestros lectores las principales operaciones y actos relativos á la próxima renovación de los Ayuntamientos:

20 de Octubre.—Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes, harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que determine la elección. (Artículo 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890).

(Téngase en cuenta la Real Orden de 27 de Noviembre de 1890).

1.º de Noviembre.—Como Domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el art. 18 del Real Decreto de Adaptación.

En el mismo día, los Alcaldes comunicarán por edictos los locales en que hayan de construirse las respectivas secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo 2.º del artículo 26 del mismo Real Decreto y cumplirán lo demás en él prescrito.

También en el mismo día los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas municipales comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el artículo 18 á los Presidentes de las Mesas de las Secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para Interventores y Suplentes, citando á éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real Decreto citado.)

8 de Noviembre.—A las siete se constituirá la Mesa en el local designado para cada Sección, y para el público se abrirán los locales antes de las 8, á fin de que á esta hora en punto comience la votación. (Téngase en cuenta la Real Orden de 17 de Octubre de 1895.)

Los Alcaldes podrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el artículo 7.º del Real Decreto de adaptación.

A las diez y seis en punto terminará la votación, que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real Decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo Decreto.

12 de Noviembre.—Como Jueves siguiente al Domingo de la votación, la Junta general de Escrutinio se reunirá á las

diez en la Sala del Ayuntamiento y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el Alcalde ponga á su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio conforme á lo dispuesto en los artículos 48 al 54 inclusive del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones el Presidente de la Junta de Escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección. Termina el período electoral.

La esposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y sus reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ejecutarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

1.º Enero 1904.—Se constituirán los nuevos Ayuntamientos, en la forma que determina su ley orgánica y los Reales Decretos de 24 de Marzo de 1891 y 2 de Julio de 1902.

Conciertos «Beethoven»

En el vapor correo de Barcelona han llegado esta mañana los concertistas señores Crickboom, Granados y Romajosa con objeto de dar tres conciertos en el nuevo local de la *Sociedad Beethoven*.

Estos tendrán lugar en los días 23, 24 y 25 del corriente, á las nueve de la noche.

En el primer concierto que tendrá lugar mañana, se ejecutará el siguiente programa;

Primera parte

Trio en si bemol, para piano violin y violoncello.—Aydin.

Segunda parte

Sonata en do sostenido menor, para piano.—Beethoven.

Romanza, para violin.—Fausé.
Rondó caprichoso, para violin.—Saint Saens.

Tercera parte

Sonata en do menor, violin y piano.—Grieg.

Viajeros

En el vapor *Balear* han llegado esta mañana de Barcelona D. Francisco Comanals, D. Carlos Enssengarthen y señora, Doña Dolores Mota, D. Antonio Vives, D. José Molina, D. Damian Frau, D. Sebastián Rotger y señora, D. Bartolomé Pizá, D. Francisco Rosselló, D. Antonio Feliu, D. Alfonso Marqués, D. Enrique Granados y D. José Barrás y señora.

La escuadra francesa

Esta mañana á las nueve y media ha fundeado en nuestra bahía una división de la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de diez y seis buques, al mando del almirante Mr. Boudon.

Los buques que componen dicha escuadra, son:

Acorazados de combate

Saint Louis.—Desplaza 11.275 toneladas. Monta 4 cañones de 305 mm., diez de 14 centímetros, de tiro rápido, ocho id. de 100 mm., 20 de 45 id. y 4 tubos lanza-torpedos. Su tripulación es de 630 plazas.

Son del mismo tipo, condiciones, artillería y dotación, el *Charlemagne*, *Gaulois* y *Iena*.

Bouvet.—Desplaza 12.200 toneladas. Monta veinte cañones de distintos calibres y lleva un efectivo de 665 hombres.

Taureguiberry.—Desplaza 11.842 toneladas. La misma fuerza y velocidad, idéntica artillería y análoga dotación que el anterior.

Cruceros acorazados

Chaney.—4 750 toneladas de desplazamiento. Monta 16 cañones y 4 tubos lanza-torpedos, llevando una dotación de 395 hombres.

Amiral Pothuan.—5.365 toneladas de desplazamiento. Monta 30 cañones y 5 tubos lanza-torpedos, con 463 hombres de tripulación.

Cruceros de tercera

Galleé.—Desplaza 2.317 toneladas. Su artillería se compone de 12 cañones y dos tubos lanzatorpedos, y su dotación es de 268 hombres.

Linos.—Desplaza 2.275 toneladas y desarrolla la misma fuerza y velocidad que el anterior. Monta 20 cañones y 4 tubos lanzatorpedos. Su dotación es de 248 hombres.

Troude.—Toneladas de desplazamiento, 1.827. Artillería, 16 cañones y 4 tubos lanzatorpedos; dotación, 200 plazas.

Cantra torpederos

Epieu y *Rapire*.—Desplazan 313 toneladas. Montan dos cañones y 2 tubos lanzatorpedos, siendo su dotación 48 hombres.

Torpederos de alta mar

Musquet, *Albate* y *Carabine*.—Desplazan 150 toneladas. Montan dos cañones y dos tubos lanzatorpedos. Su dotación es de 30 hombres.

El buque que lleva la insignia de almirante es el *Saint Louis* el que saludó la plaza con veinte y un cañonazos, siendo contestado por la batería de San Pedro.

Almacenes S. José

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135
 Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
 Camisería.—Corbatería.
 Paraguas.—Pañolería.
 Novedades para Señora y Caballero.
 Géneros de punto.—ALFOMBRAS—Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Pañería. Paraguas.
 Novedades para Señora.
 Pañolería.—Lencería.
 Cubrecamas.—Yutes.
 Géneros de punto.
 Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica

La casa que vendo más barato

Permanecerán dichos buques en nuestra bahía cuatro días, zarpando el día 26 para Mahón.

Procede dicha escuadra de Tolón, de donde partió ayer tarde. En Mahón permanecerá tres días.

De Hacienda

Por la Dirección General de Aduanas se declara cesante á D. Julián Vilar y Abraham, que desempeñaba la plaza de aspirante á oficial de tercera clase, escribiente de la Aduana de Ibiza, nombrándose su lugar al sargento D. Jacinto Rodríguez León.

Aunque no por conducto oficial, sabemos que don Manuel Montis, oficial primero de Administración pasa con igual clase á Intervención; D. Jaime Escalas de igual clase en Intervención, pasa á Inspección; y D. Teodoro Cerdá, de igual clase de Inspección para Administración. También sabemos que D. Luis Ferrer jefe de la Inspección, ha sido trasladado á Valencia á su instancia.

Para la canonización de la Beata

Según leemos en el último número del Boletín Oficial de este Obispado, el pintor Sr. Poveda—encargado, como saben nuestros lectores, de pintar los cuadros que según costumbre, han de exponerse en la Basílica Vaticana cuando se efectúen las fiestas de la canonización de la Beata Catalina Thomás—entregó al Sr. Obispo, antes de salir de esta isla, una nota de los trabajos realizados durante su permanencia en Mallorca, la cual nota dice así:

«Para el cuadro de la Gloria he tomado en el convento de Santa M. Magdalena todos los datos necesarios sobre el vestido en la Beata.—Para los cuadros de la vida de la Beata he tomado los apuntes en la celda, en el claustro y en el pozo del Convento, y fuera de él, en la plaza del Mercado é iglesia de San Nicolás; en Valldeposa, en el molino, en la fuente y en So'n Gallard.—Para los cuadros de los Milagros: en el Hospital, en el Colegio de la Pureza y en casa de la señora Mateu, con todos los detalles más precisos, según la relación de las agraciadas y testigos; y he hecho por fin un apunte ó croquis de las Sras. No-guera y Mateu».

Marítimas

Entradas

De Marsella el vapor francés *Bastiais* capitán Prades con carga.

Despachados

Para Valencia el vapor alemán *Shoman Saigh* capitán N. Norf con lastre.

Para Alicante el jabeque *Corazón de Jesús* patrón Blas Llasas con carbón.

Para Santa Pola el bergantín *Dolores Vilaseca* patrón Antonio Mingués con lastre.

Para San Campos el laúd *San Antonio* patrón Cosme Escalas con lastre.

Para Valencia el laúd *San Antonio* patrón G. Alemany con efectos.

Para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre capitán Jaime Gazá con lastre.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Sóller 21 á las 8'30

Viento flojo del S. mar llana y cielo despejado.

Alcudia 21 á las 9.

Viento S. O. fijo mar llana y cielo claro.

Andraitx 21 á las 9.

Cielo despejado, viento al E. mar bonanza y horizonte cargado.

Mahón 21 á las 12'30.

Barómetro 75'8 viento S. fresco mar rizada v horizonte acalajado.

Ibiza 21 á las 12'30.

Barómetro 763'21 viento calma mar llana y cielo achubascado.

Militares

En el vapor *Nuevo Mahónés*, llegó ayer de Mahón el capitán de Administración Militar don Juan Bauzá.

Servicio de la plaza: para el día 23 de Octubre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. José Cabriny.

Hospital y provisiones: Unico capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Boletín meteorológico

Día 22 á las nueve	
Barómetro	763'0 mm.
Termómetro	19'0 gr.
Máxima al sol	30'0 >
Máxima á la sombra	22'0 >
Mínima á cubierto	15'0 >
Mínima á descubierta	12'0 >
Dirección del viento	SE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	2'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	120 km.
Lluvia en 24 horas	0'43 mm.
Evaporación en 24 horas	1'0 >
Humedad á las 9	81 >
Ascenso del barómetro en 24 h.	0'1 >
Descenso del barómetro en 24 h.	0'1 >
Tensión del vapor	13'0 >

Ultimas cotizaciones

Valores locales	
Día 21 de Octubre de 1903	
	Dinero
Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 3	104'00
Id. id. id. 5 p 3	100'50
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isla de Marítima	56'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 20 á las 16	
4 por 100 interior contado	77'35
5 por 100 amortizable	97'15
Banco de España	478'00
Tabacos	441'00
Francos	32'00
Libras	32'10
Barcelona (Bolsa) día 20 á las 16	
4 por 100 interior fin de mes	77'47
5 por 100 amortizable	97'5
Nortes	61'30
Alicantes	98'75
Orneses	33'30
Coloniales	66'50
Francos	32'00
Barcelona (Bolsín) día 20 á las 18	
4 por 100 interior fin de mes	77'55
Nortes	61'30
Alicantes	98'80
Exterior de París	91'30
Barcelona (Bolsín) día 21 á las 10	
4 por 100 interior fin de mes	77'60
Nortes	6'35
Alicantes	98'60
Francos	32'00

La baja de estos días obedeció á las ventas al Contado que se hacían para pagar el primer plazo de las obligaciones Azucareras y circular noticias de dificultades en el Gobierno que el elemento bajista explotaba á su gusto. Terminadas éstas vuelve el alza, pues se tiene mucha confianza con los proyectos financieros del Sr. Villaverde y haberse vuelto á cotizar en Bruselas nuestro Interior, lo que obliga á hacer compras para llevarlo á dicha capital, renunciando la esperanza de que pronto también se cotizará en París.

Corporaciones

Comisión Provincial

Esta comisión ha celebrado sesión, siendo presidida por el Sr. Barceló y asistieron los Sres. Vicens, Sans y Aguiló.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Selva correspondientes al año económico de 1898 á 99.

Se dió cuenta del expediente de competencia entre el Gobernador civil y el Juzgado de Instrucción de Ibiza con motivo de la causa criminal que se sigue contra D. José Tur Jener, D. José Torres Ramón, D. Juan Serra Ollé y D. Mariano Torres Mari, alcalde, regidor, interventor Depositario y Secretario que fueron respectivamente del Ayuntamiento de San Juan Bautista por supuesta malversación de fondos municipales; se acordó

dó por mayoría de votos informar al Sr. Gobernador que la Comisión provincial entiende que debe insistir en su requerimiento de inhibición dirigido al Juzgado de Ibiza para que se abstenga de conocer en la causa criminal antes mencionada.

Se acordó la reclusión definitiva en el departamento de dementes de una procesada.

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Ibiza se acordó compensar la cantidad de 937'50 ptas que el Ayuntamiento de aquella ciudad tiene pagada por atenciones del colegio de segunda enseñanza, y la de quinientas pesetas por atenciones del Hospital de aquella ciudad, con iguales cantidades que adeuda áquel ayuntamiento por cuota provincial correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio.

Se acordó admitir en la Inclusa para se lactancia á varios niños denegándose otras solicitudes de igual clase.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

POLITICA

Rectificación

No es exacto que los liberales hayan retirado la candidatura de D. Bartolomé Calafell para concejal en el sexto distrito, rumor de que se hace eco *La Unión Republicana*, sino que sigue sosteniéndola.

Los Socialistas

Se nos solicita la publicación de la siguiente carta, á lo que accedemos gustos, si bien haciendo constar que la noticia que en la misma se trata de rectificar, la tomamos, como hacíamos constar, de un periódico tan serio y bien informado como es el *Diario de Barcelona* y que, además, ha sido reproducida y comentada por los diarios de mayor circulación de Madrid:

La carta dice así:
Partido Socialista Obrero.—Agrupación de Palma.

Sr. Director de EL LIBERAL.
 Muy Sr. nuestro: En el periódico de su dirección fecha del día de hoy, hemos leído un suelto titulado «Los Socialistas» que nos conviene rectificar.

Se engaña todo aquel que crea que el partido Socialista ha resuelto retraerse en las próximas elecciones municipales, no siendo cierto por consiguiente que ni Pablo Iglesias ni nadie ha podido manifestar semejante cosa al ministro de la Gobernación, lo cual por otra parte aunque hubiera tomado esta resolución, no tenia nuestro partido porqué tomarse la molestia de comunicarlo al Gobierno.

Huelga por lo tanto el comentario con que finaliza el suelto de referencia, respecto de la actitud que supone tomarán los socialistas de Palma, por cuanto nada tenemos que rectificar de los acuerdos tomados.

Dándole anticipadas gracias por la inserción de las presentes líneas, nos reiteramos de v. affmo. y s. s., por la agrupación Socialista, el Presidente *Miguel Porcel*.—El Secretario, *Damián Balster*.

Palma 20 Octubre de 1903.

Noticias locales

El Ayuntamiento de Sansellas ha acordado solicitar la autorización correspondiente para convertir en títulos al portador y enagenarlos, las inscripciones intransferibles que posee dicho municipio procedentes del 80 por 100 de propios, con objeto de aplicar su producto á los descubiertos que tiene la expresada corporación.

Los que quieran reclamar en contra de este acuerdo deben de hacerlo dentro del plazo de 15 días.

El día 17 del actual tomó posesión del Beneficio de Organista de nuestra Iglesia Catedral D. Joaquín Engroñat, único opositor que se presentó para obtener aquella plaza.

Han venido á este puerto para la explotación de la pesca de esponjas en esta isla, la balandra «Joven Dolores» y los laudes «Barón 1.º y Luis».

El Sr. Presidente de la sociedad *Beethoven*, ha tenido la atención de invitarnos á los tres conciertos que han de celebrarse en el local de dicha sociedad, los días 23, 24 y 25 á las nueve de la noche.

Estimamos de veras la atención.

Los vecinos y transeúntes de la Plaza de Coll y calle de la Bolsería nos suplica hagamos presente al Sr. Alcalde que varios dueños de tiendas y almacenes tienen opeadas con sus géneros las aceras, viéndose obligado el que por dichos si-

tios transita, á tener que andar por el arroyo.

Por la tarde la fuerza del Regimiento de Baleares está practicando ejercicios en la explanada de C' an Perantoni.

Los excedentes de cupo últimamente incorporados, practican ejercicios de guerrilla todas las tardes en la explanada de Santa Catalina.

Por la policía ha sido puesto á disposición del Sr. Juez un sujeto que fué á comprar unas piezas de curtidors en nombre de su maestro en una tienda de la calle de Santa Eulalia.

Ayer comparecieron ante el señor Juez de Instrucción los sujetos que guiaban el carretón que días pasados atropelló á un anciano en la plaza de San Antonio, y de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente.

Hoy á las cuatro y media de la tarde en la Real Capilla del Monte Bellver se dara principio á la novena de San Alonso Rodríguez con meditación, continuándose á la misma hora en los días consecutivos. Además el día treinta festividad del Santo se celebrarán misas desde las siete hasta las doce inclusive.

La Junta de teatro de la Sociedad de socorros mútuos *La Protectora* ha acordado dar en arriendo dicho teatro, de conformidad con las condiciones que obran en Secretaría, á cuyo efecto se admitirán las proposiciones que se presenten hasta el día 31 del actual.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santa María Salomé, viuda, y Santa Córdua virgen.

Para mañana.—Santos Pedro Pascual obispo mártir y Juan Capistrano, confesor.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Las minorías.—Impresiones.—Dimisión.

Madrid 22 á las 0'30.

Las minorías han acordado abstenerse de tomar parte en la votación para Presidente del Congreso.

Esto ha contrariado al Sr. Romero Robledo.

Los ministros se han reunido en consejoillo para cambiar impresiones; trataron especialmente de la marcha que ha de seguir el gobierno en las sesiones de ambas cámaras.

Los secretarías del Congreso presentaron las dimisiones de sus cargos.

A ruegos del Sr. Villaverde aquellos retiraron sus dimisiones; el Sr. Prado aceptó la cuarta secretaria.

Apertura de las Cámaras

Madrid 22 á las 0'30.

Se ha celebrado con el ritual de costumbre la apertura de las cámaras.

El Gobierno se presentó al Congreso explicando el Presidente del Consejo de Ministros la última crisis; expuso el programa que han de realizar los consejeros de la corona; el cual será ante todo un programa económico.

Fueron anunciadas varias interpelaciones.

Se leyó el proyecto de ley del saneamiento de la moneda.

Al abrirse la sesión en el Senado el Sr. Villaverde hizo la presentación de sus compañeros de gabinete y anunció los proyectos que piensa presentar el Gobierno á la aprobación de la cámara, empezando por el del saneamiento de la moneda.

En el Senado.—Sánchez de Toca.

Madrid 22 á las 0'30.

En la sesión inaugural del Senado el ex-ministro de Marina señor Sánchez de Toca saludó al gabinete y manifestó que él estaba dispuesto á facilitar al Gobierno la aprobación de los presupuestos, pero no la de los proyectos del mismo, cuyo presidente es culpable de la última crisis.

Asegúrase que gran número de senadores estuvieron conformes con lo manifestado por el señor Sánchez Toca; lo cual hace suponer que la actual legislatura ha de resultar muy laboriosa para el Gobierno.

En la alta cámara fueron anunciadas cuatro interpelaciones.

Una comisión.—Crisis en Italia.

Madrid 22 á las 0'30.

La comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre el saneamiento de la moneda, la forman los señores Moret, Canalejas, Ordoñez, Cabestany, Azcárate, Castellano y Espada.

Comunican de Roma que el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Zanardelli ha presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

El Infante D. Jaime.—Consejo.

Madrid 22 á las 0'33.

Comunican de Bilbao que personas que conocen personalmente al Infante D. Jaime de Borbón, afirman que éste estuvo en dicha capital el domingo último, disfrazado de chauffer.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Huelga.—Sin luz

Madrid 22 á las 0'30.

Comunican de Barcelona que se han declarado en huelga los obreros de las fábricas del gas.

Los huelguistas impidieron que fueran llenados los gasómetros y apedrearon los faroles.

Tuvo que intervenir la benemérita, haciendo algunas detenciones.

Dícese que los obreros de la fábrica de electricidad se declararán también en huelga.

En este caso, para que Barcelona no se quede sin luz, el Capitán General ofrecerá para practicar los trabajos, individuos del cuerpo de ingenieros.

PUJOL

INDUSTRIA

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.

Para la práctica se cuenta con fábrica. Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

TEATRO LÍRICO

Diez únicas funciones de Opera
 DER FREISCHUTZ, AIDA,
 GUILLERMO TELL, SANSON Y DALILA

Lista de la Compañía

Maestro Director, D. JOAQUIN M.ª WEHLS, (antiguo Director del Liceo)
 Soprano, Srita. MARIA GRESSLER, Luisa Casaretti ó Carmen Garcé-Nuño
 Soprano ligera, Srita. LUISA BRESONIER.
 Contralto, Srita. MARIA CLAESSENS.
 Primeros tenores, D. JOSE VILALTA, D. VICENTE COSTA y D. ANGEL MARCH.
 Barítonos, D. AGUSTIN GNACCARINI, don JOAQUIN ARAGO y D. LEOPOLDO BORGIOIS.
 Bajos, D. Andrés Perelló y D. Eugenio Miracle
 Tenor comprimario, D. Mariano Serra.
 Tiple comprimario, Srita. Angelina Pelayo.
 Otros partiquinos y comprimarios.
 Maestro Director de coros, D. Francisco Mo rey.
 Director de escena, D. N. Ferrer.
 Apuntador, D. N. Cavagliari.
 Cuatro parejas de baile y una primera bailarina.
 36 coristas de ambos sexos, 50 profesores de orquesta.
 Hermoso decorado para las obras

AIDA Y SANSON Y DALILA	
Precios de Abono	Ptas. Cts.
Falcos proscenio primer piso	225
Id. idem. segundo piso	180
Id. plateas	18
Butacas de patio	24
Sillones de anfiteatro	18
2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª fila anfiteatro	4'50
Lotes de 10 entradas	7'50

Precios diarios	
Falcos proscenios primer piso	30
Id. id. segundo piso	25
Id. plateas	25
Butacas	3'45
Sillones de Anfiteatro	2'50
2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª fila Anfiteatro	0'60
Entrada general, 0'92 ptas.	
Medias entradas, 0'60 ptas.	

Queda abierto el abono en las elegantes camiserías de los Sres. D. Manuel Bonet; D. Rafael Pons, calle de San Nicolás; Sres. Crespi y Ximenis, P. de Cort; y en los establecimientos de música de D. J. Balaguer, calle Colón; D. Bartolomé Castell, calle de Sto. Domingo; D. Conrado Pinto, Terreno, y en la Librería de José Tous, P. de Cort.

LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA DE GONZÁLEZ Y PUIG

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas. Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales.—Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche.—Sucursal Jovellanos, núm. 16.

JAIME RUIZ

ARENAL, 22, DUPLICADO—MADRID

Sucursales en

Bilbao, Gijón, Santander, Albacete, Jaen y Palma

Esta casa es la que en España ha ejecutado y tiene en ejecución más instalaciones eléctricas, como lo demuestra la siguiente relación de las que se hallan hechas por la misma. VIZCAYA.—BILBAO, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Urberuaga, Plaza y Orduña.—CASTILLA.—Solares, Astillero, Liérganes, Lacabada, Santoña, SANTANDER Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Cabezón de la Sal y Comillas.—ASTURIAS.—Gijón, Grado, Pravia, Salas, Doriga, Gordellana, Tineo, Belmonte, Unquera, Llanes y Columbres.—GALICIA.—Lugo.—NAVARRA.—Corella, Cascante, Cintruénigo, Murchante, Abbitas, Arguedas, Valtierra, Monteagudo, Castejón y TUDELA.—ARAGON.—Malón y Novallas.—RIOJA.—Haro y Alfaro.—CATALUNA.—REUS.—ANDALUCIA.—Martos, Torredonjimeno, Alcaudete, Valdepeñas de Jaen, Fuensanta, Alcalá la Real, Jaen, Torre del Campo, Andújar, Porcuna, Villanueva de la Reina, Arjona, Lopera, Higuera de Arjona, Arjonilla, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Bujalance, Cañete de las Torres y ECÍJA.—MURCIA.—Arkena y Fortuna.—LA MANCHA.—ALBACETE y Mahora, Baeres.—PALMA.

Además de las indicadas tiene esta casa gran número de instalaciones contratadas para dar principio á los trabajos, y por lo tanto, en iguales condiciones, ninguna casa de España puede hacer éstos más económicamente, pues claramente se comprende que adquiriendo los materiales en tan gran escala como necesita y siendo algunos de su exclusiva fabricación, obtiene más ventajas que las demás casas que se dedican á esta clase de trabajos, y puede ofrecer más sólidas garantías á sus clientes.

EN PALMA, PLAZA DE CORT, 3 y 5, encontrará el público un gran surtido de material eléctrico y gran variedad en el de Cristalería y decorativo para electricidad como son, tulipas, globos, arañas, péndulos, braços, portátiles, etc., etc.

Plaza de Cort, 3 y 5—PALMA DE MALLORCA

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300
- 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Mcos. 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la 1.ª clase pueda importar Marcos 50,000, el de la 2.ª 55,000, asciende en la 3.ª á 60,000, en la 4.ª á 70,000, en la 5.ª á 75 mil, en la 6.ª á 80,000 y en la 7.ª clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 y 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentín y Compañía

Expediduría general, HAMBURGO (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡NO MAS CANAS!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papellitos Mitidienterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el día 27 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SENORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.

La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

INSTITUT ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, nombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

La Mutua General

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en Barcelona en 1893

Domiciliada en la Rambla de Cataluña, 119, principal

Representante único en Palma D. Francisco Rosselló, calle de la Palma, 4, 1.º